



El verdadero instrumento peligroso

KEVIN M. CATHCART, DIRECTOR EJECUTIVO

Cuando el Dr. Robert Franke, de 75 años de edad, un decano universitario y ministro jubilado, fue desalojado de una residencia de ancianos en

Arkansas porque tiene el VIH, la reacción de muchos no fue sólo de indignación, sino de sorpresa. Es el año 2010 —¿todavía ocurre esto? La respuesta exasperante es afirmativa; el estigma y la discriminación en contra de las personas con el VIH todavía son hechos de la vida diaria. La epidemia —y la discriminación— no han terminado. El VIH es un problema crítico para la comunidad lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT): De acuerdo con oficiales de la salud en los Estados Unidos, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (no todos se identifican como homosexuales) suman casi la mitad del más de un millón de personas con el VIH. También son el único grupo de riesgo en el cual el número anual de casos nuevos está incrementando.

En nuestra *Encuesta nacional por la igualdad en la atención a la salud*, cuyos resultados analizan las respuestas de casi 5 mil individuos quienes se identifican como LGBT y/o con el VIH (vea el reportaje especial en la página 11), más del 35 por ciento de los encuestados con el VIH reportó que los profesionales de la atención médica se habían rehusado a tocarlos o que habían usado precaución excesiva en su trato, mientras que el 25 por ciento reportó que fue culpado por su propio estado de salud.

También se ve la discriminación dentro del sistema de justicia penal. Recientemente, un juez en Nueva York dictaminó que la saliva de un hombre con el VIH era un “instrumento peligroso” —algo fácilmente capaz de causarle la muerte o una lesión grave a otra persona y que podría ser procesado con un cargo de delito grave por haber mordido a un policía. La saliva de alguien con el VIH no es conducto de transmisión del VIH, aun y a través de una mordida. Este

fallo aumenta la ignorancia y empeora la estigmatización de las personas con el VIH.

En 1983, hace más de 25 años, presentamos la primera demanda en la nación en contra de la discriminación por el SIDA y ganamos contra vecinos que intentaban desalojar a un médico que trataba a pacientes con el VIH. Nuestro compromiso a erradicar la discriminación por la condición del VIH aun se mantiene fuerte. Este año, representamos a Melody Rose, una residente de Wisconsin, a quien se le negó una cirugía después de haberle comentado a su cirujano que tenía el VIH. Por otra parte, estamos representando al Dr. Franke y a sus hijas, después de su desalojo.

Y nuestra abogacía obtiene resultados. Cuando el presidente Obama fue elegido, nuestros abogados del Proyecto VIH se reunieron con otros expertos para enviarle un plan de acción que consistía en 15 puntos para eliminar la discriminación en las leyes y las políticas federales. En octubre del 2009, el Presidente anunció que finalmente levantaría la prohibición a entrar al país como turistas ó como inmigrantes a personas con el VIH, la cual era discriminatoria, inhumana e injustificable en términos de salud pública.

Lambda Legal es la única organización de defensa legal nacional que emplea a dos abogados a tiempo completo que se dedican al litigio y a la política pública relacionada con el VIH. Nuestros educadores comunitarios les ayudan a las personas a entender sus derechos legales, y han estado promoviendo la igualdad en la atención a la salud para las personas LGBT y para las personas con el VIH.

Las leyes y la política pública deberían estar fundamentadas en la ciencia exacta y no en el miedo y en los prejuicios, los verdaderos instrumentos peligrosos. Estamos preparados para pelear por este principio en las cortes, con los políticos y en nuestras comunidades.